

Quito, 15 de octubre de 2014

Estimada Sra. Evelyn Lorena Sevilla Tamayo
Gerente General y Representante Legal de CLYESIMPORT S.A.

De mis consideraciones:

Yo, PABLO ARIEL RODRIGUEZ, con pasaporte 25352363N, propietario de 320 acciones en la compañía CLYESIMPORT S.A., comunico por este medio, que cedo el cien por ciento (100%) de las acciones que me pertenecen, un total de 320 acciones con valor nominal de 1 usd por acción, 320 usd en total, a la Srta. Linet Wong Sevilla, menor de edad, ciudadana ecuatoriana, con cédula de ciudadanía 175066397-1, representada por usted, Sra. Evelyn Lorena Sevilla Tamayo, con cédula de ciudadanía 171502351-9.

Por tanto, autorizo y le solicito formalmente, que se realicen los trámites correspondientes para la respectiva actualización del libro de Acciones y Accionistas, comunicando a la SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS la cesión de acciones, y se realice, cuando usted disponga, la respectiva comunicación a las partes involucradas.

Cumpliendo con el Art. 189 de la Ley de Compañías, y con el Art. 4 inciso 2 de la Resolución No. SC.SG.DRS.G.13.004 de 15 de abril de 2013, hago entrega formal de esta comunicación a usted, Gerente General y Representante Legal de la Compañía CLYESIMPORT S.A., siendo la misma firmada por mi persona, en calidad de Cedente, mi cónyuge, la Sra. Betiana Rebeca Farías, cumpliendo con lo reglamentado en el Art. 181 del Código Civil Ecuatoriano, y por usted, en calidad de Representante del Cesionario, la Srta. Linet Wong Sevilla, a los cinco días del mes de septiembre del dos mil catorce.

Agradeciendo de antemano,



Pablo Ariel Rodriguez
25352363N
Cedente



Evelyn Lorena Sevilla Tamayo
1717023519
Representante de Cesionario



Betiana Rebeca Farías
25936207N
Cónyuge Cedente



Quito, 15 de octubre del 2014

Junta General Extraordinaria

Y

Universal de Accionistas

de: CLYESIMPORT S.A.

Acta N.º: 8

A los 15 días del mes de octubre del año dos mil catorce, siendo a las 14:00, en la oficina matriz de la compañía CLYESIMPORT S.A., ubicada en Octava Transversal, Lote 46, S/N y Vía Intervalles, San Antonio de Tologasí, Tumbaco, Quito, en reunión extraordinaria se reúnen las siguientes personas:

Nombre Socio	Representado por:	N.º de Acciones
Sr. Pablo Ariel Rodriguez	El mismo	320
Sra. Evelyn Lorena Sevilla Tamayo	El mismo	480

Suma de Acciones o Capital Social: 800

Todos los accionistas de CLYESIMPORT S.A., atendieron a la convocatoria efectuada por el representante legal mediante comunicación escrita de fecha 29 de junio del 2014, la cual estableció el motivo exacto de esta convocatoria extraordinaria, dirigida a la dirección domiciliaria registrada en la compañía por cada uno de ellos. Se hace constar que al término de la convocatoria, los libros de la compañía y demás elementos exigidos por la ley estuvieron a disposición de los accionistas en las oficinas de CLYESIMPORT S.A.

También concurrió a la reunión la Sra. Kirenia Marichal Piñeiro, propuesta como secretaria de la Junta Extraordinaria, la Sra. María de Lourdes Tamayo Cedeño, en calidad de Presidente, y la Sra. Evelyn Lorena Sevilla Tamayo, en calidad de Gerente General y Representante legal de CLYESIMPORT S.A., además de ser la representante de la Srta. Linet Wong Sevilla.

El Gerente General y representante legal de CLYESIMPORT S.A. establece el Orden del Día en la Junta para que sea aprobado por los Accionistas.



Orden del Día:

1. Verificación del Quorum;
2. Cesión de acciones del Sr. Pablo Ariel Rodríguez a la Srta. Linet Wong Sevilla;
3. Lectura y Aprobación del Acta de la reunión y autorización para registro en el libro de acciones y accionistas, y solicitud de actualización a la Superintendencia de Compañías.

1. Verificación del quorum;

El Presidente de la Junta de Accionistas, La Sra. María de Lourdes Tamayo Cedeño, informó que se encontraban representadas en esta reunión 800 acciones de un total de 800 que integran el capital suscrito y pagado de la empresa, y que, en consecuencia se puede constituir la junta con capacidad para deliberar y tomar decisiones. Del total de acciones de la empresa, el 100 por ciento estuvo representado por los propios accionistas.

2. Cesión de acciones del Sr. Pablo Ariel Rodríguez a la Srta. Linet Wong Sevilla;

El Sr. Pablo Ariel Rodríguez, de manera sucinta, expresó lo siguiente:

Señores accionistas:

Tal como se anotó en la respectiva convocatoria de Junta Extraordinaria, luego de presentar la carta de solicitud a la Sra. Evelyn Lorena Sevilla Tamayo, Gerente General y Representante legal, comunico que en la misiva realizo la cesión del 100 por ciento de las acciones que me pertenecen de CLYESIMPORT S.A. (320 acciones de un dólar de los Estados Unidos de América), a favor de la Srta. Linet Wong Sevilla, ciudadana ecuatoriana, menor de edad, con cédula de ciudadanía 175066397-1, representada en este acto por la Sra. Evelyn Lorena Sevilla Tamayo, madre de la niña. El motivo de mi decisión se debe exclusivamente a situación personal que me impide seguir manteniendo capital y préstamos en CLYESIMPORT S.A., por lo que pido a esta junta, se apruebe que también las deudas que actualmente mantiene debido a mis aportes en el año 2013, sean canceladas a favor de la Srta. Linet Wong Sevilla, entregadas a su representante legal, la Sra. Evelyn Lorena Sevilla Tamayo. Libero a CLYESIMPORT S.A. de cualquier obligación con mi persona, así como también me libero de cualquier responsabilidad que en lo adelante pueda tener la compañía en sus acciones.

3. Lectura y Aprobación del Acta de la reunión y autorización para registro mercantil.

La secretaria dio lectura a la presente acta, la cual fue aprobada por los presentes.

De igual manera, la Junta de accionistas en pleno, ordenan al Representante legal para que haga la respectiva inscripción de esta acta de Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas ante la Superintendencia de Compañías, adjuntando igualmente la documentación requerida, la carta de cesión, así como las cédulas de identidad de los implicados, representantes y conyugues, en el caso requerido.

Habiéndose agotado el orden del día y no habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta levantó la sesión siendo las 17:00.



Sra. Evelyn Lorena Sevilla
Gerente General y Representante Legal
CC: 1715023519



Sra. Kirenia Marichal Piñeiro
Secretario de la Junta
CC: 1727318451



Sr. Pablo Ariel Rodriguez
Accionista Cedente
P: 25352363N



Sra. María de Lourdes Tamayo Cedeño
Presidente
CC: 1706329081